

VISTO:

La propuesta, presentada por el docente Jorge Santarrosa, de la Escuela de Historia para la realización de un "Ciclo de Cine- debate Surcoreano. Conmemoración del 50° aniversario de la inmigración coreana en Argentina", a ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y,

CONSIDERANDO:

Quela propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Escuela de Historia,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la actividad "Ciclo de Cine- debate Surcoreano. Conmemoración del 50° aniversario de la inmigración coreana en Argentina" a cargo de Jorge Santarrosa y Francisco Bauer como docentes responsables; Alfredo Bernis, Miguel Antonio Candia, Marcos Ezequiel Cannizzo, Mikael Eli, Agustín Alberto Fertoni, Ivana Muriel Nogues, Macarena Rocío Lapenta, Franco Ernesto Paredes, Martín Javier Rocha y Hugo Nicolás Salguero como coordinadores; y Dante Alejandro Anderson, Jorge Santarrosa, Alfredo Bernis, Patricia Noemí Duarte, Carmen Cecilia González y Francisco Tita como expositores, a desarrollarse los días 1, 8, 15 y 22 de Octubre de 2015 con una carga horaria de 12 horas reloj;

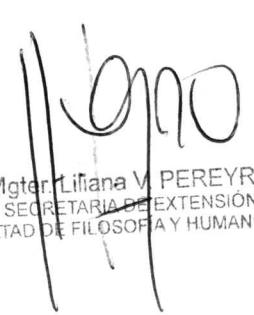
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

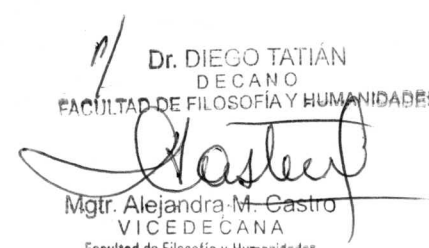
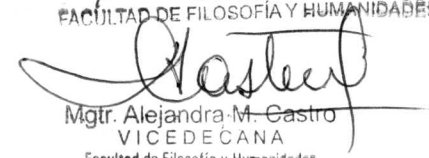
ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 OCT 2015

RESOLUCIÓN N°: 1386

f.r


Mgtr. Liliana V. PEREYRA
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades